

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Organismo Público Descentralizado Agencia Integral del Regulación de Emisiones (AIRE)

La Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), con domicilio registrado en la calle vidrio #1792, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco, de conformidad con los artículos 20, 21, 22, 23 fracción II y 25 fracciones XV, XVII y XX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es el Sujeto Obligado responsable del uso y protección de sus datos personales, y al respecto le informa lo siguiente:

Que los datos personales, se refieren a la información concerniente a una persona física identificada o identificable, y por datos personales sensibles, aquellos que afecten a la esfera más íntima de su titular, o cuya utilización indebida puedan dar origen a discriminación o conlleve un riesgo grave para éste.

En ese sentido, los datos personales que serán sometidos a tratamiento son:

Datos identificativos: nombre, nacionalidad, edad, clave de elector, estado civil, registro federal de contribuyentes (RFC), clave única del registro de población (CURP), fotografía, domicilio, número de seguridad social, número de teléfono, correo electrónico, firma, sexo, lugar y fecha de nacimiento, matrícula del servicio militar, número de licencia de conducir, dependencia, datos del vehículo a verificar (tipo de carrocería, transmisión, placas, número de serie, año, marca, submarca, cilindros, cilindrada, características mecánicas, tipo de combustible, peso bruto, entre otros), número y fecha de emisión de tarjeta de circulación, tipo de verificación (normal o extemporánea), propietario (física o moral).

Datos sobre procedimientos administrativos y/o jurisdiccionales: carta de no antecedentes penales y constancia de no sanción administrativa.

Datos académicos: carrera universitaria, nombre de la institución educativa de procedencia, grado máximo de estudios.

Datos laborales (datos de empleos anteriores): Puesto desempeñado, nombre de jefe inmediato, periodo laborado, nombre de la dependencia o empresa, domicilio y número de teléfono.

Datos de beneficiarios: nombre y números telefónicos.

Datos personales sensibles: número de cuenta bancaria y certificado médico.

Los datos personales que usted proporcione a la Agencia Integral de Regulación de Emisiones (AIRE), serán única y exclusivamente utilizados para llevar a cabo los objetivos y atribuciones de ésta y dichos datos podrán ser recabados directa o indirectamente, por medios electrónicos, por escrito y por vía telefónica; las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen sus datos personales son:

1. Atención y trámite a solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales;

2. Llevar a cabo las notificaciones correspondientes a los solicitantes cuando señalen domicilio para tales fines con respecto a las solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales;
3. Llevar a cabo las verificaciones vehiculares, de conformidad al programa Verificación Responsable;
4. Integrar el expediente laboral del personal de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones;
5. Cumplimiento de medidas de seguridad administrativas respecto a los controles de acceso de los trabajadores de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones, servidores públicos y públicos en general, a través de bitácoras de registro;
6. Contar con los datos identificativos y documentación legal de las personas físicas que fungen como proveedores de bienes y servicios; y
7. La celebración de contratos y convenios con personas físicas y/o morales.

Los fundamentos legales que facultan a la Agencia Integral de Regulación de Emisiones para llevar a cabo el tratamiento son: Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública: artículo 70 fracción VII, XI y XVII; y artículo 71; Ley del Servicio Militar: artículo 20; Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios: artículo 8º, párrafo 1, fracción I, incisos j) k) y l); fracción IV inciso e), artículo 25 fracción VII, y artículo 68 fracción II y III; Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco: artículo 51º fracción II, III y IV; Ley para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 17 fracción I y XII, 44, 54 Bis-4, 54 Bis-5 56 fracciones XII, XIII y XVIII; Ley de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco: artículos 44, 45 y 54; y Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Administración Pública Centralizada del Estado de Jalisco, artículo 4 fracción V, VI, VIII, IX, X y XI, artículo 6 fracción I, II y III, artículo 7 fracción I y artículo 8 fracción I, II y III.

Asimismo, se informa que sus datos personales pueden ser transferidos a terceros en los casos previstos por los artículos 22 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y artículo 75 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; con relación a dichas transferencias, los terceros receptores de los datos personales pueden ser:

1. Las autoridades jurisdiccionales, con la finalidad de dar atención a los requerimientos judiciales;
2. Los sujetos obligados a los que se dirijan las solicitudes de información pública que sean de su competencia, con la finalidad de dar el seguimiento que señala la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios;
3. La controlaría para la presentación de la declaración patrimonial de los servidores públicos de la Agencia Integral de Regulación de Emisiones, así como para la instauración de procedimientos de responsabilidad administrativa;
4. La Secretaría de Medio y Desarrollo Territorial, con la finalidad de dar seguimiento al cumplimiento del Programa Verificación Responsable; y
5. Cualquier otro de los supuestos establecidos en el artículo 75, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Respecto de los datos personales recabados de un tercero, el promovente deberá dar a conocer el presente aviso de privacidad a dichos terceros, con la finalidad de mantenerlos informados sobre el tratamiento de estos.

Usted puede solicitar ante esta Unidad de Transparencia en cualquier tiempo, su Acceso, Clasificación, Rectificación, Oposición, Modificación, Corrección, Sustitución, Cancelación, Ampliación de datos o Revocación del consentimiento, mediante la presentación de solicitud de ejercicio de derechos ARCO ante esta Unidad de Transparencia, a través de nuestro correo electrónico oficial aire.aire@jalisco.gob.mx.

Cuando una Solicitud de Protección es resuelta como improcedente o parcialmente procedente, puede presentar el recurso de Revisión Oficiosa, ante el Comité de Clasificación del Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, con domicilio en avenida Ignacio L. Vallarta #1312, colonia Americana, en Guadalajara, Jalisco; o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

El presente aviso de confidencialidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades por mejorar los procedimientos y nuestras prácticas de privacidad, o por otras causas; por lo tanto, se hará del conocimiento de los titulares de la información confidencial, a través de la siguiente liga electrónica: <https://transparencia.info.jalisco.gob.mx/transparencia/organismo/397>

Para cualquier aclaración, duda o comentario adicional al respecto se dejan a disposición los siguientes datos de contacto de la Unidad de Transparencia de esta Agencia Integral de Regulación de Emisiones: domicilio: calle vidrio #1792, colonia Moderna, código postal 44190, Guadalajara, Jalisco, teléfono (33) 38-98-52-66, correo electrónico oficial de la Unidad de Transparencia: michel.rosa@jalisco.gob.mx

Fecha de actualización: octubre 2021.